



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Cádiz

INFORME PÚBLICO (WEB) DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad
y Medio Ambiente en Cádiz**

PROGRAMA 2024

**LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, S.A.U.
FÁBRICA DE JEREZ DE LA FRONTERA**

AAI/CA/009

Fecha de inspección: 13/06/2024

Código del informe: HOLCIM_JEREZ-AAI-ST3-IP9





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024

Código informe: HOLCIM_JEREZ-AAI-ST3-IP9

Código inspección: AAI/CA/009-09

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, S.A.U.	A08000424

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
Fábrica de Jerez de la Frontera		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Ctra. Medina Sidonia km 9 11480	Jerez de la Frontera (CÁDIZ)	X: 225.143 Y: 4.056.856; HUSO 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Fabricación de cemento	2651	



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD Núm. PRTR-España 508/2007)</i>	
3.1	3(c)	1570
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
<i>No dispone</i> <input type="checkbox"/>	<i>ISO 14001</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>EMAS</i> <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CA/009/06	Resolución inicial de la actividad	15/09/2006
AAI/MNS/CA/071/08	Modifica elementos estructurales de las instalaciones	14/11/2008
AAI/CA/009/09	Se pasa a gran productor y se incluyen 3 residuos nuevos	15/05/2009
AAI/MNS/CA/036/09	Denegada modificación de límite de emisión del COT	21/09/2009
AAI/MNS/CA/023/10	Se incluyen 3 tanques para almacenamiento de residuos combustibles	24/08/2010
AAI/MNS/CA/036/10	Condiciones para valoración de lodos biológicos	31/08/2010
AAI/MNS/CA/067/10	Residuos valorizables	27/05/2011
AAI/MNS/CA/006/12	Condiciones de admisión de los residuos valorizables	28/03/2012
AAI/MNS/CA/007/12	Nuevo depósito de agua	06/02/2012
AAI/MNS/CA/012/12	Reparación y refuerzo de la torre de intercambiador	05/03/2012
AAI/MNS/CA/014/12	Modificación de la lista de RRPP producidos	18/06/2012
AAI/MNS/CA/036/12	Instalación para almacenamiento y dosificación de aguas amoniacales	02/07/2012
AAI/MNS/CA/056/12	Demoliciones y reposiciones de estructuras de la fábrica	07/11/2012
AAI/MNS/CA/013/13	Exención acondicionamiento de los focos	20/03/2013
AAI/MNS/CA/071/12	Silos de almacenamiento de cemento 2 y 3	08/04/2013
AAI/MNS/CA/023/13	Inclusión de nuevos residuos	30/04/2013
AAI/MNS/CA/037/13	Reparación y refuerzo de varias estructuras de hormigón armado	31/05/2013
AAI/MNS/CA/036/13	Ampliación del listado de materias primas a gestionar	07/07/2013
AAI/MNS/CA/039/13	Denegación de solicitud de ampliación de residuos autorizados en la AAI	07/08/2013
AAI/MNS/CA/067/13	Modificación del listado de residuos autorizados a gestionar, del procedimiento de aceptación y análisis, se modifica el valor límite del FH y se incluye la fianza	01/08/2014
AAI/CA/009/A	Actualización para su adecuación a la Directiva 2010/75/CE	25/02/2014



<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/MNS/CA/068/13	Monitorización de la temperatura	28/03/2014
AAI/MNS/CA/022/14	Criterios de aceptación de la granalla	29/01/2015
AAI/MNS/CA/054/15	Modificación de la frecuencia de análisis en residuos habituales de la planta	02/12/2015
AAI/CA/009/06/021	Modificación de la producción de residuos	24/06/2016
AAI/MNS/CA/047/16	Exención de la obligación de cerramientos en la parte superior del edificio de cruso y silos de cemento	18/07/2016
AAI/CA/009/RV1	Revisión de las MTDs del cemento	11/08/2017
AAI/MNS/CA/062/17	Ampliación de resduos a gestionar	19/09/2017
AAI/MNS/CA/073/17	Análisis de contraste por 17025	02/10/2017
AAI/CA/009/T1	Cambio de titularidad)	25/05/2018
AAI/MNS/CA/037/18	Modificación VLE NH3	21/12/2018
AAI/MNS/CA/005/20	AMPLIACIÓN DEL LÍMITE DE ACEPTACIÓN DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL (COT) EN ADMISIÓN DEL RESIDUO “ESCORIAS DE CENICERO	15/04/2020
AAI/MNS/CA/018/20	AUMENTO DE LA CANTIDAD MÁXIMA HORARIA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS DERIVADOS DE RESIDUOS	01/05/2020
AAI/MNS/CA/020/18	ALMACENAMIENTO DE ESCORIAS, REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AGUAS Y ALMACENAMIENTO DE NEUMÁTICOS	19/05/2020

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)È	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente en Cádiz

Fechas de inspección visita "in situ"

Inicio: 13/06/2024

Final: 13/06/2024

Código acta de inspección

HOLCIM_JEREZ-AAI-ST3-AI9

Fechas de los muestreos

Entidad responsable del muestreo

<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores

<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)E	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionadosE	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

El horno se encuentra operativo pero no se encuentra en funcionamiento (se realizan puestas en marcha para mantenerlo operativo). Se realizan trabajos de molienda en función de la situación de mercado eléctrico, la ensacadora se encuentra funcionando durante la visita y el molino se encuentra parado por trabajos de mantenimiento

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %



1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
14-10-2024	HOLCIM_JEREZ-AAI-ST3-PR9	21-10-2024
<i>La persona titular presenta alegaciones:</i>		<i>Fecha de registro de entrada de las alegaciones</i>
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	20-11-2024
<i>Valoración de las alegaciones presentadas:</i>		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones



1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Condiciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Protección calidad del aire | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input type="checkbox"/> Protección agua | <input type="checkbox"/> Suelos |
| <input type="checkbox"/> Residuos | <input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica | |
-



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección.

-
- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
-
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
-
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
-
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
-
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
-
- Otras:
-

Cádiz, 29 de noviembre de 2024

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial De Sostenibilidad Y Medio Ambiente En Cádiz